

Ambato a, 23 de septiembre de 2014.

Señor

Alfredo Patricio Altamirano Freire

Representante legal de la compañía

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.

Presente.-

Alfredo Patricio Altamirano Freire, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802418176, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.**, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir dos acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de la señora **PANDI PILAMUNGA MARIA ROSARIO** portadora de la cédula de ciudadanía No. 180219537-8 de estado civil casada. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de carácter nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



ALFREDO PATRICIO ALTAMIRANO FREIRE

C.C. 1802418176

CEDENTE



PANDI PILAMUNGA MARIA ROSARIO

C.C. 180219537-8

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



LASCANO PEÑAFIEL AIDA PATRICIA

C.C. 1802493617

CONYUGE DE LA CEDENTE